

ACTA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE DE LA CLAS YAPATERA Y JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 YAPATERA

Siendo el Día Jueves 20 de Marzo del año 2025, se reunieron en el Auditorio del Establecimiento de Salud I-3 Yapatera, los miembros Integrantes de la Comisión del Proceso de Selección de Gerente de la Asociación Comunidad Local de Administración de Salud – CLAS YAPATERA, la Señora **HERMELINDA CALLE BERRÚ**, identificado con DNI N.º 20101264, en calidad de miembro Suplente, la Sra. **CECILIA JANET AREVALO MUÑOZ**, identificada con DNI N.º 02822880 en calidad de miembro Titular; **LICENCIADA EN ENFERMERÍA CANDY MARIA CHUNGA CHANDUVI**, identificado con DNI N.º 71638143 miembro titular y **ABOG. LUIS GUSTAVO JIMENEZ MEDINA**, identificado con DNI N.º 70050320 miembro Titular, Representantes de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba; con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

La Señora **CECILIA JANET AREVALO MUÑOZ**, miembro del Consejo Directivo del CLAS YAPATERA y de la Comisión; expresa el saludo correspondiente a la comisión de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba, acto seguido informa el motivo de la reunión; dando cierre de la inscripción para la Convocatoria de Gerente, se han presentado TRES (03) postulantes a este proceso, para lo cual se procedió a la verificación de requisitos, por ende, se dieron los siguientes resultados:

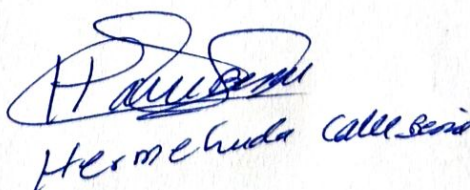
1. **RICHAR EDWIN OJEDA HIDALGO** DNI N.º 41098216
MÉDICO CIRUJANO
 - REQUISITOS GENERALES:
 - DESDE EL FOLIO 12 HASTA EL FOLIO 89 Y FOLIO 112 NO ESTA FEDATEADO
 - COPIA SIMPLE DEL CONTRATO NO SE ENCUENTRA FEDATEADO
2. **MANUELA DEL MILAGRO ARELLANO ADRIANZEN** DNI N.º 41310137
LICENCIADA EN ENFERMERÍA
 - REQUISITOS GENERALES:
 - SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON NINGUN REQUISITO ESTIPULADO EN LAS BASES

La Comisión **ACUERDA** por unanimidad declarar **NO APTO A LOS POSTULANTES** del Proceso de Selección de Gerente del CLAS YAPATERA Y JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 YAPATERA procediendo al periodo de presentación de reclamos hasta las 12:35 del Mediodía. según lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 4:30 PM. del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
Lic. Candy Maria Chunga Chandui
DIRECTOR EJECUTIVO
C.P. 091027

Cecilia Janet Arevalo Muñoz
OBSTETRA
C.P. 111031



Hermelinda Calle Berrú